

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA: TECNICATURA EN MINORIDAD Y FAMILIA

Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MENOR Y LA FAMILIA

Equipo de Cátedra:

Prof. Adjunto: Dr. Jorge VENZANO

Jefa de Trabajos Prácticos: Tca. Claudia Isabel JUAN

Jefa de Trabajos Prácticos: Lic. Natalia Andrea OLAZABAL

Ciclo lectivo: PRIMER CUATRIMESTRE 2026

FUNDAMENTACIÓN

La materia tiene carácter introductorio al conocimiento de las diversas problemáticas de las niñeces, adolescencias y las familias. Lo primero que exige es que el alumnado logre reconocer la dificultad epistemológica que significan los supuestos previos con los que suele abordar el proceso de aprendizaje. Por ello el equipo docente pone especial énfasis en bibliografía y estrategias que permitan encuadrar el acercamiento al objeto de estudio desde una perspectiva relativista, respetando las diversas identidades culturales. El conocimiento de distintos paradigmas familiares, normativa aplicable, tanto nacional como internacional y su interpretación en un marco socio histórico, lo habilitará para la adquisición de los conocimientos científicos específicos siguientes, previstos en el diseño curricular de la carrera. Desde esta propuesta, formulación y diseño pedagógico, se pretende estimular el debate, reflexión y construcción colectiva basados en las incumbencias profesionales.

OBJETIVOS

Que el/la alumno/a logre: Conocer los lineamientos que, en materia de políticas sociales se han aplicado en diversas etapas de nuestra historia. Comprender el vocabulario técnico jurídico bajo el cual se encuadra la normativa legal vigente en el campo de los niños, niñas y adolescentes y las familias. Abordar la

problemática, desde un análisis crítico-reflexivo. Interpretar los paradigmas familiares, desde la vida cotidiana. Conocer las principales leyes vigentes, de aplicación al devenir social actual y su evolución histórica. Lograr autocrítica reflexiva, deconstrucción y desnaturalización de los esquemas subjetivos, prejuicios y estereotipos preexistentes, incorporando nuevas perspectivas fundamentadas en el principio de igualdad, no discriminación, equidad y justicia social, articulando teoría y práctica propiciando el conocimiento y construcción de metodologías de abordaje integral con el enfoque de derecho, perspectiva de género e intersección en las problemáticas que incumben a familias, niñeces y adolescencias.

PROGRAMA

Unidades Programáticas:

UNIDAD 1. La familia. Las Niñeces.

Nuevas configuraciones de la familia. Concepto de familias. Función de la familia. Tipos de Familias. Perspectiva jurídica e institucional sobre familias. Diversidad y pluralidad de familias. Transformaciones recientes. Concepto de niño, niña y adolescente. Legislación vigente en la Provincia de Buenos Aires y la Argentina. Conversión del tutelaje al sistema de protección del niño, niña y adolescente y los avances en su capacidad progresiva

Bibliografía: Lic. Natalia Olazabal. Visión irruptora sobre las familias.

Sánchez, Carmen Victoria, La Familia: concepto, cambios y nuevos modelos, Universidad Deusto, 2008.

Encuadre jurídico. La evolución del paradigma. La conceptualización según las épocas y las culturas. Doctrina y jurisprudencia argentina sobre la edad límite. Legislación comparada. La intervención legal y su evolución histórica.

Lic. Natalia Olazabal. De la Tutela al reconocimiento integral: infancia, adolescencia y autonomía progresiva en el marco jurídico Argentino.

Convención sobre los Derechos del Niño. Naciones Unidas. Año 1993.

Ley Nacional N° 26061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Ley Provincial N° 13298 de Protección integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Provincia de Buenos Aires).

UNIDAD 2. Organismos destinados a la asistencia y la protección de los niños, según niveles jurisdiccionales.

Sistema de protección para las niñeces en riesgo Los organismos oficiales y la ONG. El fuero Penal Juvenil, en la Provincia de Buenos Aires y en la Nación. Organización, fines y funciones. Cuerpo principal en el ámbito legislativo del niño.

Bibliografía: Ley Provincial N°13298 y Ley Nacional N°26061, de Protección Integral de los Derechos de niñas, niños y Adolescentes.

Ficha de Cátedra: De la vulnerabilidad sujeto de derechos, deberes de protección incumplidos. Estado Bonaerense presente.

UNIDAD 3: Perspectiva de género

Conceptos, interseccionalidad y enfoque de derecho. Perspectivas de Género y origen del patriarcado. Marco jurídico sobre la perspectiva de género. Violencia por razones de género. Femicidio (ley Brisa). Violencia doméstica. Principio de igualdad y no discriminación. Equidad y justicia social. Tipos y manifestaciones de violencia por razones de género.

Bibliografía: Ley Nª 23179. Convención Internacional sobre todas las formas de discriminación contra la mujer.

Ley N°26485. Ley de protección integral de las mujeres.

Ley N°27452. Régimen de reparación económica para las niñas, niños y adolescentes (Ley Brisa).

Ley Nª 24270. Impedimento de contacto del hijo con su progenitor no conviviente.

Ley Nª 13944. Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar.

UNIDAD 4. Régimen Penal Juvenil.

Régimen Penal Juvenil actualizado. Debate constante sobre la edad de imputabilidad. Formas actuales. Encuadre jurídico. Tipificación de las instituciones, distintos regímenes. De la Convención a la realidad. Situación en la provincia de Buenos Aires. Recursos y organismos.

Bibliografía: Informe sobre situación actual del Fuero Penal Juvenil, Red de Jueces penales bonaerenses en la provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, (Directrices de Riad) 2019.

Ficha de Cátedra: Padres gatos, hijos michines.

Ficha de Cátedra: Procedimiento Penal Juvenil Bonaerense. Sujeto de derecho con garantías procesales.

Ley 22278, Régimen Penal Juvenil.

Ley 27801. Régimen Penal Juvenil Actualizado.

UNIDAD 5: Derecho de Familia.

Responsabilidad parental, filiación: asunto de adultos o cuidado de las niñeces. Adopción, concepto de Adopción, tipo de adopción. Requisitos generales para Adoptar. Matrimonio, Matrimonio igualitario en la Argentina. Unión convivencial. Requisitos.

Bibliografía:

Ficha de Cátedra: Responsabilidad parental ¿cuestión de adultos o de las niñeces y adolescencias?

Código Civil y Comercial en la Argentina.

Artículo 638- Responsabilidad Parental.

Artículo 558. Filiación.

Ley N° 26618. Matrimonio y Matrimonio Igualitario. Código Civil y Comercial. Artículo 403, 404 y 431.

Artículo N° 510. Unión Convivencial.

Artículos del 594 al 637. Adopción. Disposiciones generales. Requisitos y prohibiciones. El Proceso Judicial. Tipo de Adopción y sus Efectos.

UNIDAD 6: Discapacidad.

Construcción socio-histórica. Representaciones sociales. Modelo social. Enfoque de derechos. Capacidad jurídica. Interseccionalidad. Certificado Único de discapacidad. Aspectos sociales y económicos. salud, educación, empleo. Sistema de apoyos. Adultos mayores. Derechos. Responsabilidad de cuidado. Convención sobre Discapacidad.

Bibliografía:

Ficha de Cátedra: Dicotomía entre un sistema de tutelaje a un sujeto con capacidad plena. De sujeto de asistencia a sujeto de derecho.

Ley Nacional 22431. Sistema de Protección Integral de Discapacidad

Ley 27793. Emergencia Nacional en Discapacidad.

Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Convención Interamericana sobre protección de los derechos humanos de las personas mayores.

UNIDAD 6. Salud mental y Consumo problemático.

Construcción y evolución socio histórica. Modelo anterior y sistema actual. Actuación y procedimiento profesional. Adicciones. Concepto y tipos. Modelos de intervención. Legislación aplicable tanto nacional como provincial.

Bibliografía: Ley Nacional de Salud Mental N°26657.

Ficha de Cátedra: Salud Mental: ¿una sociedad que enferma o el enfermo de una sociedad? Avances y desafíos en su aplicación.

Ficha de Cátedra: Consumo problemático. De la Criminalización a un enfoque integral, comunitario y territorial.

Ley Nacional N°23737. Guía para el consumo problemático del Sedronar, Presidencia de la Nación, Buenos Aires.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Clases teórico prácticas explicativas sobre las temáticas abordadas en el material bibliográfico, diseñado y compaginado por el equipo de cátedra, además de diferentes recursos audiovisuales.

Se pondrá a disposición del estudiantado el correo electrónico de la cátedra a fin de mantener una comunicación fluida.

EVALUACIÓN

Los requisitos para aprobar la regularidad de esta asignatura son: 80% de asistencia presencial. Se deberá cumplir con la aprobación de dos exámenes parciales (ver cronograma) con una calificación igual o mayor de 4 (cuatro), con opción a recuperatorio de solo uno de los parciales. La asignatura se promociona rindiendo los dos parciales con nota igual o mayor a 7 (siete).

Equipo de Cátedra